



“Saber mucho no es lo mismo que ser inteligente. La inteligencia no es solo información, sino también juicio, la manera en que se recoge y maneja la información” (Carl Sagan).

BOLETÍN JURÍDICO AMBIENTAL DE RADA, DICIEMBRE 2025

I. LEGISLACIÓN

Europea

- **Decisión de Ejecución** (UE) 2025/257 de la Comisión Europea de 7 de febrero de 2025 por la que se adopta la decimoctava [lista actualizada de Lugares de Importancia Comunitaria](#) (LICs) de la región biogeográfica mediterránea.
- **Francia.** [Decisión del Consejo Constitucional de 20 de marzo de 2025](#) por la que se declaró contrarios a la Constitución varios artículos de la ley sobre orientación de la soberanía alimentaria y relevo generacional en la agricultura por considerarlos **cláusulas legislativas (artículos sin relación directa o indirecta con el objeto de la ley)**.
- **Directiva** (UE) 2025/1892 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de septiembre de 2025 por la que se [modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos](#).

Española

- **Decreto** 37/2025, de 11 de febrero, por el que se aprueba el [Reglamento de protección frente a la contaminación lumínica en Andalucía](#).
- **Real Decreto** 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el [registro de huella de carbono](#), compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la [obligación del cálculo de la huella de carbono](#) y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.



II. JURISPRUDENCIA

Europea

- **Francia.** Decisión del 3 de abril de 2025 del **Tribunal Administrativo de Apelación de Nancy** que anuló la autorización de un parque eólico de 63 aerogeneradores en las Ardenas, en base al criterio de **saturación visual**.
[Resumen de la jurisprudencia sobre la saturación visual.](#)
- **Francia.** El **Tribunal Administrativo de Orleans**, en su sentencia de 13 de febrero de 2025, recuerda un principio jurídico fundamental para los promotores de proyectos de desarrollo o de energías renovables: **no basta con decir que no existe una alternativa satisfactoria a su proyecto, sino que hay que demostrarlo rigurosamente**. El Tribunal anuló una excepción de especies protegidas para instalar una **planta fotovoltaica** de 18 MWp en base a que el análisis de soluciones alternativas debe ser serio, detallado y motivado, sobre la base de criterios objetivos, ecológicos, técnicos y territoriales.

LITIGACIÓN CLIMÁTICA

- **Nueva Zelanda.** El **Tribunal de Apelación** desestimó la impugnación de un líder maorí contra la **Ley de Respuesta al Cambio Climático**, dictaminando que el marco legal refleja **opciones políticas** para el Parlamento, no para los Tribunales.
- **Brasil. Tribunal del Estado de São Paulo** dictaminó que la creación de un área protegida (Parque estatal) entraba en conflicto con los **principios de justicia climática y racismo ambiental**, reconociendo los derechos territoriales de los *quilombolas* sobre las designaciones de Parques estatales.
- **Finlandia. Pueblo Sami.** El **Tribunal Supremo Administrativo** se negó a pronunciarse sobre la supuesta inacción del gobierno en relación con los



objetivos climáticos, afirmando que era prematuro y se necesita tiempo para evaluar la eficacia de las políticas climáticas actuales.

- **Francia.** El 26 de septiembre de 2025, el [Tribunal Administrativo de Apelación de Bourdeaux](#) confirmó la anulación de la autorización por extracción de volúmenes excesivos de agua para irrigación, por ser incompatible con el **principio de gestión equilibrada y sostenible de los recursos hídricos**.
- **Bases de datos de litigios climáticos** ([plataforma mejorada](#) que proporciona un mejor acceso a más de 3.000 casos y más de 15.000 documentos de casos de las bases de datos existentes del [Centro Sabin](#)).

III. DERECHOS DE LA NATURALEZA

- [Personalidad jurídica de la Antártida. Las consecuencias del reconocimiento.](#)
- [Polonia. Iniciativa Legislativa Ciudadana](#) (instrumento constitucional que permite al menos a 100.000 ciudadanos proponer nuevas leyes): como es la del reconocimiento de los [derechos del río Odra](#).

IV. PUBLICACIONES/ARTÍCULOS

- 1) [Comentario a los Principios de Maastricht sobre los Derechos Humanos de las Generaciones Futuras.](#)
- 2) [Manual para una penalización nacional del Ecocidio.](#)
- 3) **Consejo General del Poder Judicial: buscador de artículos doctrinales**, entrar [al enlace](#). Consulta antes de hacer un informe jurídico, demanda, sentencia o estudio doctrinal.



4) **Arie Trouwborst**, Professor of nature conservation law, Tilburg University, the Netherlands.

¿Podría revertirse la reducción del nivel de protección del lobo en los Tribunales? Large carnivores and the EU Habitats Directive – legal obligations to restore and coexist.

5) **Francia**. Primera **Guía** dedicada al **papel de los abogados en la preservación y mejora del medio ambiente**.

6) “**La trasposición de la Directiva 2011/92/UE a examen: la cuestión prejudicial planteada por el TSJ de Galicia (STJUE de 1 de agosto de 2025, C-4671/24)**”. Evaluación Ambiental. **Trámites simultáneos** de información pública y consultas a autoridades.